



La Paz, 20 de agosto de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 128/2014

VISTO- La nota de Jóvenes en Red , solicitando el espacio CASI.

CONSIDERANDO:

- 1- Que es importante darle un mayor soporte al programa.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Cederle el espacio a los efectos que lo puedan usar como salón de informática.

El Concejo aprueba 4 en 4.

SERGIO CARRAS

JUAN TENA

ABEL CASTILLO

